Medellín, 15 de Diciembre de 2021

CUENTA DE COBRO NO. 15

MUNICIPIO DE LA UNION

NIT. 890.981.995-0

PAGA A

LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO

CC. 8061.854

LA SUMA DE:

$1.900.000 pesos M/L (un millón novecientos mil pesos ml).

POR CONCEPTO DE:

Realización de avalúo comercial de los inmuebles solicitados por el municipio de La Unión identificados como:

- Finca La Judea – Vereda La Almería - M.I. 017-13020 – Predio rural.
- Corregimiento de Mesopotamia – M.I. 017-22868 – Predio urbano.

Nota: Consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 002-892656-35, a nombre de Luis Fernando Quintero Quintero.

Cordialmente,

NATALY ORTIZ SÁNCHEZ
Directora Comercial

Medellín, 15 de Diciembre de 2021

Señores
MUNICIPIO DE LA UNIÓN
Ciudad

REFERENCIA: **Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales**.

Yo Luis Fernando Quintero Quintero identificado con cédula de ciudadanía No. 8.061.854 expedida en la ciudad de Medellín, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



Firma:
Nombre: Luis Fernando Quintero Quintero
Documento de Identificación: 8.061.854 de Medellín
Teléfono: 3218481482